



FORMATO No. A

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y ACEPTACION DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 14 DE 2013.

Bogotá, 03 de mayo de 2013

Señores

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF

Carrera 7 No. 31 – 10 Piso Sexto (6)

Ciudad

ASUNTO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SEIS (06) CERTIFICADOS DIGITALES PARA USO EXCLUSIVO DEL SOFTWARE SIIF NACIÓN II, CON EL FIN DE FIRMAR LOS DOCUMENTOS QUE REQUIERAN FIRMA DIGITAL EN EL USO DEL CITADO SOFTWARE, LAS CUALES DEBEN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL FORMATO "D" DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

Respetados Señores:

El suscrito JAVIER FELIPE SANCHEZ IREGUI identificado con cedula de ciudadanía número 79.384.947 de Bogotá Actuando en representación Legal de GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A., de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación pública de la **UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF**, presentamos esta oferta para contratar el suministro de seis (06) certificados digitales para uso exclusivo del Software SIIF Nación II, con el fin de firmar los documentos que requieran firma digital en el uso del citado Software, las cuales deben cumplir con las características técnicas descritas en el Formato "D" de la presente invitación; y en caso de que sea aceptada nos comprometemos a cumplir lo establecido en la propuesta y en la invitación pública.

Declaramos asimismo bajo la gravedad del juramento:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos en su totalidad la Invitación Pública de la **UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF** y demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que hemos recibido los documentos que integran la **INVITACIÓN PÚBLICA** y aceptamos su contenido.
- Que con la comunicación de aceptación de la Oferta publicada en el SECOP www.contratos.gov.co y en la página de internet de la UIAF www.uiaf.gov.co nos damos por enterados de tal situación.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las Señaladas en la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.



- Que nos comprometemos a cumplir totalmente con la entrega de los 6 certificados objeto de la presente invitación pública de mínima cuantía.
- Que acepto y cumplo con las especificaciones técnicas de la presente invitación pública, si esta se me llegare a adjudicar.
- Afirmo, que el oferente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Resolución Orgánica No. 05149 de 2000). Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección.
- Acepto expresamente que cualquier notificación o requerimiento relacionado con la presente invitación se me podrá hacer por el siguiente correo electrónico info@gse.com.co
- Que la oferta tiene una validez de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación Pública.

Atentamente,



FIRMA:
 Razón Social del Proponente:
 NIT.
 Representante legal:
 C.C.
 Dirección:
 Teléfono:
 e-mail:
 Ciudad:

GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.
 900.204.272-8
 JAVIER FELIPE SANCHEZ IREGUI
 79.384.947 de Bogotá
 Calle 64 G No. 90 A - 48
 7051888
info@gse.com.co
 Bogotá



FORMATO No. B COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El suscrito JAVIER FELIPE SANCHEZ IREGUI identificado con cédula de ciudadanía No. 79.384.947 de Bogotá, domiciliado en Bogotá actuando en nombre de la entidad GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A., que en adelante se denominará **EL PROPONENTE** y FABIOLA OCAMPO SANTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.410.060 de Zipaquirá en calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD**, manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que **LA ENTIDAD**, adelanta un proceso de selección para contratar el suministro de seis (06) certificados digitales para uso exclusivo del Software SIIF Nación II, con el fin de firmar los documentos que requieran firma digital en el uso del citado Software, las cuales deben cumplir con las características técnicas descritas en el Formato "D" de la presente invitación.

Que **EL OFERENTE** tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de **LA ENTIDAD**, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que **EL OFERENTE** tiene interés en el presente proceso de Invitación Pública Mínima Cuantía, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL OFERENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas, ni penales de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de la ley 1150 de 2007. **SEGUNDA:** Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta. **TERCERA:** Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los oferentes. **CUARTA:** Declaro que la oferta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la presente invitación pública mínima cuantía. **QUINTA:** Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a la invitación pública, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE LA ENTIDAD

PRIMERA: Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún oferente.

SEGUNDA: Declaro que el pliego de condiciones están ajustados a la Ley y que los procedimientos se adelanten con observancia de los principios de transparencia y publicidad.

COMPROMISOS

PRIMERO: EL OFERENTE. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a **LA ENTIDAD** y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del **LA ENTIDAD** y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: EL OFERENTE. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: EL OFERENTE. Me comprometo a suministrar a **LA ENTIDAD**, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del



proceso contractual Invitación pública Mínima Cuantía, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: EL OFERENTE. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la presente Invitación Pública Mínimas Cuantía.

QUINTO: EL OFERENTE - LA ENTIDAD. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: LA ENTIDAD. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los oferentes.

SÉPTIMO: LA ENTIDAD. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

OCTAVO: LA ENTIDAD. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en la ciudad de Bogotá D. C., el día 03 de mayo de 2013.

**UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
FINANCIERO - LA UIAF**

FABIOLA OCAMPO SANTA
Subdirectora Administrativa y Financiera

EL CONTRATISTA



JAVIER FELIPE SANCHEZ IREGUI
Representante Legal



01



* 1 2 8 2 4 8 8 7 1 *

5



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

15 DE ABRIL DE 2013 HORA 10:30:18

R037871078

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

* * * ESTA MATRICULA ESTA SIENDO ACTUALIZADA * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SA SIGLA GSE SA

SIGLA : GSE S A

N.I.T. : 900204272-8 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01779392 DEL 28 DE FEBRERO DE 2008

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :26 DE MARZO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2013

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$5,168,901,247

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 64G N°. 90 A - 48

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : info@gse.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CLL 64G N°. 90 A - 48

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : info@gse.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 6 DE FEBRERO DE 2008, INSCRITA EL 28 DE FEBRERO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01194597 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA GESTION DE SERVICIOS ELECTRONICOS S A QUE PODRA IDENTIFICARSE CON LA SIGLA GSE S A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000003 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MAYO DE 2008, INSCRITA EL 28 DE MAYO DE 2008 BAJO EL NÚMERO 01217116 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: GESTION DE SERVICIOS ELECTRONICOS S A QUE PODRA IDENTIFICARSE CON LA SIGLA GSE S A POR EL DE: GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SA SIGLA GSE SA.

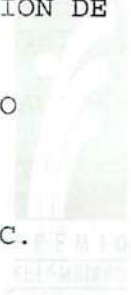
CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE FEBRERO DE 2008 FUE ADICIONADO AL DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0000003	2008/05/20	0000	BOGOTA D.C.	2008/05/28	01217116
0000004	2008/08/12	0000	BOGOTA D.C.	2008/08/19	01235940
5749	2009/12/04	0036	BOGOTA D.C.	2009/12/11	01346646



Vertical text on the far right edge of the page.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 6 DE FEBRERO DE 2028 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES : 1) DESARROLLO, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, VENTA Y SOPORTE DE TODO TIPO DE APLICACIONES INFORMATICAS DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL; 2) COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, VENTA Y SOPORTE DE DISPOSITIVOS DE HARDWARE DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL; 3) DESARROLLO, COMERCIALIZACION Y VENTA DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES; 4) DESARROLLO, COMERCIALIZACION Y VENTA DE TODO TIPO DE SERVICIOS DE SOPORTE Y ATENCION AL CLIENTE BIEN SEAN PROPIOS O DE TERCEROS, Y EN ESPECIAL PERO SIN LIMITARSE A ESTOS, PARA LOS PROCESOS DE PREVENTA, VENTA O POSTVENTA, UTILIZANDO TODO TIPO DE CANALES DE VOZ O DATOS EN REDES PUBLICAS O PRIVADAS, ALAMBRICAS O INALAMBRICAS, A CLIENTES EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; ASI COMO LA PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS ELECTRONICOS, Y RELACIONADOS CON SEGURIDAD, E IDENTIDAD DIGITAL. 5) LA PRESTACION DE SERVICIOS Y EL ASESORAMIENTO A ENTIDADES PUBLICAS Y DERECHO PRIVADO EN EL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL PARA LA CREACION Y PUESTA EN MARCHA DE ENTIDADES DE CERTIFICACION DE TODA CLASE, ASI COMO PARA LA CREACION Y PUESTA EN MARCHA DE TODA CLASE DE INFRAESTRUCTURAS DE REDES Y DE CLAVE PUBLICA O SISTEMAS QUE UTILICEN PKI O SERVICIOS CRIPTOGRAFICOS DE TODA CLASE. 6) DESARROLLO, EDICION, PUBLICACION, COMERCIALIZACION Y VENTA DE TODO TIPO DE INFORMACION Y/O CONTENIDOS REFERENTES AL DESARROLLO, USO, APLICACION, EVOLUCION Y TENDENCIAS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES EN CUALQUIER MEDIO IMPRESO O ELECTRONICO; 7) LA PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL DE LOS CONTEMPLADOS EN LA LEY 527 DE 1999, ENTRE OTROS, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO RESTRICTIVA, LOS SIGUIENTES: A) LA PRESTACION DE CUALQUIER TIPO DE SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL; INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A ELLOS, LA EMISION DE CERTIFICADOS DIGITALES DE CUALQUIER NATURALEZA Y EN ESPECIAL CERTIFICADOS DIGITALES PARA REALIZAR FIRMAS DIGITALES, AUTENTICACION, SERVICIOS DE ESTAMPADO CRONOLOGICO, SERVICIOS DE CUSTODIA SEGURA DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS, DE REGISTRO DE MENSAJES DE DATOS, O CUALQUIER TIPO DE INFORMACION ALMACENADA EN FORMATO DIGITAL QUE CONTENGAN FIRMAS DIGITALES O ESTAMPAS DIGITALES DE TIEMPO, ASEGURAMIENTO DE REDES INFORMATICAS Y DE REDES PRIVADAS VIRTUALES Y TODOS AQUELLOS SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL ARTICULO 30 Y DEMAS ARTICULOS DE LA LEY 527 DE 1999. B) LA ASESORIA EN EL MONTAJE E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURAS DE LLAVE PUBLICA, DE REDES PARA LA REALIZACION DE INTERCAMBIOS DE MENSAJES DE DATOS SEGUROS O PARA DESARROLLAR CUALQUIER OTRO TIPO DE ACTIVIDADES SEA CON PARTICULARES O CON EL ESTADO. C) LA ASESORIA EN EL MONTAJE E IMPLEMENTACION DE ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL, AUTORIDADES DE REGISTRO O AUTORIDADES DE CERTIFICACION A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. D) LA COMERCIALIZACION, VENTA Y DISTRIBUCION DE TODO TIPO DE SOFTWARE Y HARDWARE QUE SEA REQUERIDO PARA PRESTAR SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL. E) LA REPRESENTACION DE COMPAÑIAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE



01

* 1 2 8 2 4 8 8 7 2 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

15 DE ABRIL DE 2013 HORA 10:30:18

R037871078 PAGINA: 2 de 3

* * * * *

DESARROLLEN TECNOLOGIAS DE INFRAESTRUCTURA DE LLAVE PUBLICA O QUE LAS APLIQUEN. F) LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE MATERIAS PRIMAS Y ELEMENTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL. G) LA ASESORIA Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CIFRADO DE DATOS Y CRIPTOGRAFIA DE TODA CLASE. 8) REPRESENTAR EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR A COMPAÑIAS DEL SECTOR DE TECNOLOGIA PARA COMERCIALIZAR, DISTRIBUIR O VENDER SUS PRODUCTOS O SERVICIOS; 9) LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE CUALQUIER TIPO DE ELEMENTO O MATERIA PRIMA, PRINCIPALMENTE PERO SIN LIMITARSE A ELLOS, LOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y VENTAS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES. 10) ASESORAR Y PONER EN MARCHA CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PLANES Y PROYECTOS PARA EL USO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION, COMERCIO ELECTRONICO, INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL INTERCAMBIO Y TRANSMISION SEGURA DE DATOS ETC. 11) LA INVERSION EN TODA CLASE DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL PROPIO O SE ENCUENTRE VINCULADO CON CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN DESARROLLO DEL MISMO PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA O INDIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO, PERMUTAR, ENAJENAR Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE NEGOCIOS JURIDICOS SOBRE BIENES CORPORALES O INCORPORALES, MUEBLES O INMUEBLES; CONSTITUIR SOCIEDADES O FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS, EMPRESAS UNIPERSONALES, ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, O DE CUALQUIER OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA, HACERSE SOCIO CAPITALISTA O ASOCIADO DE ELLAS, SUSCRIBIR A CUALQUIER TITULO, ENAJENAR, USUFRUCTUAR O MANEJAR PARTES DE INTERES, CUOTAS SOCIALES O ACCIONES EN SOCIEDADES; CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO, ENTIDADES FINANCIERAS Y CON EMPRESAS ASEGURADORAS CONTRATOS DE MUTUO O DE GARANTIA Y EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES QUE SE REQUIERAN PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; ACEPTAR DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

ISO 9001



** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$3,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 3,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****

QUE POR ACTA NO. 0000004 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE AGOSTO DE 2008, INSCRITA EL 19 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01235943 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON

SAAVEDRA LEON HUGO ALEJANDRO C.C. 000000019490950

QUE POR ACTA NO. 11 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 27 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01717553 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON

SANCHEZ IREGUI LESLIE AMPARO C.C. 000000051852730

QUE POR ACTA NO. 0000004 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE AGOSTO DE 2008, INSCRITA EL 19 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01235943 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
TERCER RENGLON

SANCHEZ IREGUI JAVIER FELIPE C.C. 000000079384947

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) ****

QUE POR ACTA NO. 0000004 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE AGOSTO DE 2008, INSCRITA EL 19 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01235943 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON

SAAVEDRA LEON JOSE RICARDO C.C. 000000000255784

QUE POR ACTA NO. 11 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 27 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01717553 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON

IREGUI ORTIZ MARIA AMPARO C.C. 000000020325100

QUE POR ACTA NO. 0000004 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE AGOSTO DE 2008, INSCRITA EL 19 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01235943 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
TERCER RENGLON

JAIMES ZAMUDIO NICOLAS C.C. 000000017099511

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, CON UN SUPLENTE QUE REEMPLAZARA AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 20 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 28 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01514145 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):



01



* 1 2 8 2 4 8 8 7 3 *

7



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

15 DE ABRIL DE 2013 HORA 10:30:18

R037871078

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

SAAVEDRA LEON HUGO ALEJANDRO

C.C. 000000019490950

QUE POR ACTA NO. 0000003 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 20 DE AGOSTO DE 2008, INSCRITA EL 21 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01236325 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

SANCHEZ IREGUI JAVIER FELIPE

C.C. 000000079384947

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. AUTORIZAR AL GERENTE PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES INMUEBLES Y PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUYO VALOR EXCEDA EL EQUIVALENTE A DIEZ MIL (10.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 6 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 17 DE JUNIO DE 2009,
INSCRITA EL 26 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01308158 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
DIAZ PINEDA JESUS ALBERTO	C.C. 000000019414190

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUTE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010


SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

**** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO ****

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



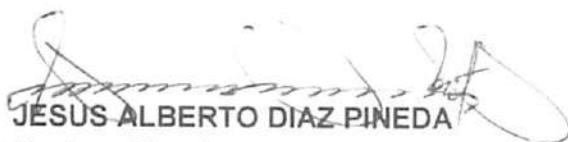


Bogotá D.C., Abril 04 de 2013

En mi condición de Revisor Fiscal de la sociedad GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. identificada con NIT número 900.204.272-8, me permito certificar:

Que examinados los libros de contabilidad de la sociedad y sus correspondientes soportes, he podido constatar que la entidad ha cumplido con el pago de Seguridad Social (Salud, Pensión), Aportes Parafiscales (Caja de Compensación, ICBF y Sena) Aportes a Riesgos Profesionales y Laborales (Positiva) durante los últimos seis meses sobre la totalidad de la nómina y sus componentes salariales, siendo la última la correspondiente al pago de Marzo de 2013.

Expido y firmo la presente en concordancia y para los fines establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



JESÚS ALBERTO DÍAZ PINEDA

Revisor Fiscal

T.P. No.17080-T



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', Boletín No. 73 con corte a 1 de abril de 2013, hoy lunes 8 de abril de 2013, a las 14:22:42, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, NO SE ENCUENTRAN REPOROTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

No. Identificación P/J	9002042728
No. Identificación R/L	79.384.947
Código de Verificación	936092312013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO



10

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

14:27:55

Hoja: 1 de 1

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 45578034

Bogotá DC, 8 de abril de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER FELIPE SANCHEZ IREGUI identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 79384947 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

16:23:17

Hoja: 1 de 1

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 45583838

Bogotá DC, 8 de abril de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la empresa GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SA SIGLA GSE SA identificado(a) con NIT 9002042728 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co



**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

RESOLUCIÓN NÚMERO 23344
(12 MAYO 2009)

Por la cual se concede la autorización a una entidad de certificación abierta

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que se le confirieron en la Ley 527 de 1999, el Decreto 1747 de 2000, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que mediante comunicación radicada en esta Superintendencia el 06 de noviembre del año 2008 bajo el número 08118413, el señor Hugo Alejandro Saavedra León, en su calidad de representante legal de la sociedad **GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A GSE S.A.**, solicitó la autorización para su entidad de Certificación abierta.

SEGUNDO. Que una vez revisada la documentación anexa a la solicitud de autorización, esta Superintendencia ordenó una visita de evaluación en las instalaciones de la sociedad **GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A GSE S.A.** ubicadas en la Carrera 21A No 124 -55 Oficina 303 de la ciudad de Bogotá, la cual se llevó a cabo los días 27 de febrero y 20 de marzo de 2009.

TERCERO. Que el resultado del informe rendido por los evaluadores comisionados el 27 de abril del año 2009, permitió concluir que la entidad de certificación abierta de la sociedad **GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A GSE S.A.**, cumple con los requisitos señalados en la Ley 527 de 1999, Decreto 1747 de 2000 y el Capítulo VIII del Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

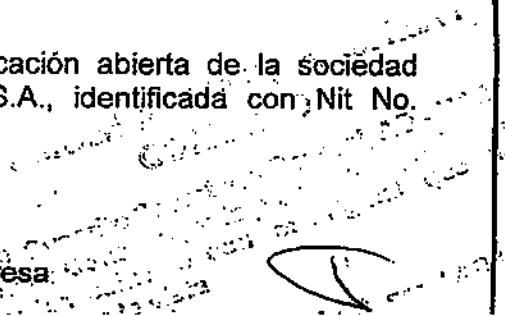
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar a la entidad de certificación abierta de la sociedad **GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A GSE S.A.**, identificada con Nit No. 900.204.272-8 para ofrecer los siguientes servicios:

Servicios de emisión de Certificado de Pertenencia Empresa

Servicios de emisión de Certificado de Representación Empresa

Servicios de emisión de Certificado de Emisión Pública



Por la cual se concede la autorización a una entidad de certificación abierta

Servicios de emisión de Certificado de Profesional Titulado
Servicios de emisión de Certificado de Persona Natural
Servicios de emisión de Certificado de Factura Electrónica

ARTÍCULO SEGUNDO. La entidad de certificación abierta de la sociedad GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A GSE S.A., solo podrá realizar actividades propias de las entidades de certificación para las cuales ha sido autorizada. Cualquier cambio de los servicios ofrecidos o cuando pretenda ofrecer nuevos servicios dentro del entorno abierto, deberá solicitar autorización previa ante esta entidad en los términos de la Ley 527 de 1999, el Decreto 1747 de 2000 y de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio o las normas que las modifiquen o adicionen.

ARTÍCULO TERCERO. Notifíquese personalmente el contenido de la presente resolución a la representante legal de la sociedad GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A GSE S.A., entregándole copia de la misma e informándole que procede el recurso de reposición interpuesto personalmente ante el Superintendente de Industria y Comercio, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

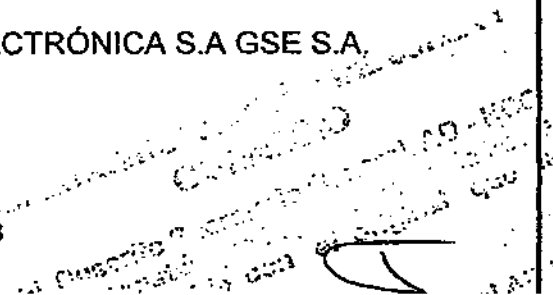
Dada en Bogotá D.C., a los 12 MAYO 2009

El Superintendente de Industria y Comercio,


GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES

Notificación

Entidad: GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A GSE S.A.
Nit: 900.204.272-8
Representante Legal: Hugo Alejandro Saavedra León
Cédula: 19.490.950
Dirección: Carrera 21 A No 124-55 Oficina 303
Ciudad: Bogotá, D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

79.384.947

NUMERO

SANCHEZ IREGUI

APELLIDOS

JAVIER FELIPE

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1965

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

AB+ G.S. RH

M SEXO

06-AGO-1984 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS CALINDO VAZMA



A-1500130-70156122-M-0079384947-20070103 00047 07003H 01 228672786

2 Concepto 0 2 Actualización

4 Número de formulario 14222809948



5 Número de identificación tributaria (NIT): 9 0 0 2 0 4 2 7 2 - 8
6 DV: 8
12 Dirección seccional: Imprentas de Bogotá

14 Buzón electrónico

Espacio reservado para la DIAN.

24 Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25 Tipo de documento 1

29 País

29 Departamento

31 Primer apellido

32 Segundo apellido

33 Primer nombre

34 Otros nombres

35 Razón social

GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A

36 Nombre comercial

GSE S.A.

38 País

COLOMBIA

39 Departamento

Bogotá D.C.

40 Ciudad/Municipio

Bogotá D.C.

41 Dirección

CL 64 G 90 V 48

42 Correo electrónico

info@gse.com.co

43 Apartado aereo

44 Teléfono 1

45 Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad secundaria

Otras actividades

Responsabilidades

54 Cargos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55 Forma

56 Tipo

57 Modo

58 CPC

59 Anexos

60 No de folios

61 Fecha

2 0 1 3 0 1 0 9

62 No de folios

63 No de folios

64 No de folios

65 No de folios

66 No de folios

67 No de folios

68 No de folios

69 No de folios

70 No de folios

71 No de folios

72 No de folios

73 No de folios

74 No de folios

75 No de folios

76 No de folios

77 No de folios

78 No de folios

79 No de folios

80 No de folios

81 No de folios

82 No de folios

83 No de folios

84 No de folios

85 No de folios

86 No de folios

87 No de folios

88 No de folios

89 No de folios

90 No de folios

91 No de folios

92 No de folios

93 No de folios

94 No de folios

95 No de folios

96 No de folios

97 No de folios

98 No de folios

99 No de folios

100 No de folios

101 No de folios

102 No de folios

103 No de folios

104 No de folios

105 No de folios

106 No de folios

107 No de folios

108 No de folios

109 No de folios

110 No de folios

111 No de folios

112 No de folios

113 No de folios

114 No de folios

115 No de folios

116 No de folios

117 No de folios

118 No de folios

119 No de folios

120 No de folios

121 No de folios

122 No de folios

123 No de folios

124 No de folios

125 No de folios

126 No de folios

127 No de folios

128 No de folios

129 No de folios

130 No de folios

131 No de folios

132 No de folios

133 No de folios

134 No de folios

135 No de folios

136 No de folios

137 No de folios

138 No de folios

139 No de folios

140 No de folios

141 No de folios

142 No de folios

143 No de folios

144 No de folios

145 No de folios

146 No de folios

147 No de folios

148 No de folios

149 No de folios

150 No de folios

151 No de folios

152 No de folios

153 No de folios

154 No de folios

155 No de folios

156 No de folios

157 No de folios

158 No de folios

159 No de folios

160 No de folios

161 No de folios

162 No de folios

163 No de folios

164 No de folios

165 No de folios

166 No de folios

167 No de folios

168 No de folios

169 No de folios

170 No de folios

171 No de folios

172 No de folios

173 No de folios

174 No de folios

175 No de folios

176 No de folios

177 No de folios

178 No de folios

179 No de folios

180 No de folios

181 No de folios

182 No de folios

183 No de folios

184 No de folios

185 No de folios

186 No de folios

187 No de folios

188 No de folios

189 No de folios

190 No de folios

191 No de folios

192 No de folios

193 No de folios

194 No de folios

195 No de folios

196 No de folios

197 No de folios

198 No de folios

199 No de folios

200 No de folios

201 No de folios

202 No de folios

203 No de folios

204 No de folios

205 No de folios

206 No de folios

207 No de folios

208 No de folios

209 No de folios

210 No de folios

211 No de folios

212 No de folios

213 No de folios

214 No de folios

215 No de folios

216 No de folios

217 No de folios

218 No de folios

219 No de folios

220 No de folios

221 No de folios

222 No de folios

223 No de folios

224 No de folios

225 No de folios

226 No de folios

227 No de folios

228 No de folios

229 No de folios

230 No de folios

231 No de folios

232 No de folios

233 No de folios

234 No de folios

235 No de folios

236 No de folios

237 No de folios

238 No de folios

239 No de folios

240 No de folios

241 No de folios

242 No de folios

243 No de folios

244 No de folios

245 No de folios

246 No de folios

247 No de folios

248 No de folios

249 No de folios

250 No de folios

251 No de folios

252 No de folios

253 No de folios

254 No de folios

255 No de folios

256 No de folios

257 No de folios

258 No de folios

259 No de folios

260 No de folios

261 No de folios

262 No de folios

263 No de folios

264 No de folios

265 No de folios

266 No de folios

267 No de folios

268 No de folios

269 No de folios

270 No de folios

271 No de folios

272 No de folios

273 No de folios

274 No de folios

275 No de folios

276 No de folios

277 No de folios

278 No de folios

279 No de folios

280 No de folios

281 No de folios

282 No de folios

283 No de folios

284 No de folios

285 No de folios



NUEVO FORMULARIO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA
SIIF II

CREACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

INFORMACIÓN BÁSICA

1. NATURALEZA JURÍDICA (Seleccione)

Persona Jurídica Nacional

Persona Jurídica Extranjera

2. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y NUMERO

(Incluya el digito de verificación correspondiente a su numero de documento de identidad)

NIT No. 900 204 272 - 8

3. RAZÓN SOCIAL

Gestion de Seguridad Electronica SA

4. CÁMARA DE COMERCIO (Ciudad)

CÓDIGO No. _____

5. MATRICULA MERCANTIL No.

01779392



**NUEVO FORMULARIO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA
SIIF II**

CREACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

8. ENTIDAD EN PROCESO LIQUIDATORIO (Seleccione si el tipo de capital es público o mixto)

SI	<input type="text"/>
NO	<input checked="" type="text"/>

9. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL
(Seleccione)

Publico	<input type="text"/>	%
Privado	100	%
Total	<input type="text"/>	%

10. TIPO DE DEPENDENCIA ORGANIZACIONAL (Seleccione)

Filial	<input type="text"/>
Matriz	<input type="text"/>
Subsidiaria	<input type="text"/>
Subunidad	<input type="text"/>
Sucursal	<input type="text"/>
Unidad Ejecutora	<input checked="" type="text"/>

11. SEGÚN EL TIPO SELECCIONADO INDIQUE TERCERO DEL QUE DEPENDE

- Persona Jurídica Nacional
- Persona Jurídica Extranjera
- Persona Natural Nacional
- Persona Natural Extranjera
- Consortio
- Unión Temporal



**NUEVO FORMULARIO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA
SIIF II**

CREACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

12. TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

900 204 272 -8

13. RAZÓN SOCIAL (Nombres completos)

Gestión de Seguridad Electrónica SA

14. TIPO DE ENTIDAD PUBLICA

- Economía mixta
- Empresa comercial e industrial del estado
- Entidades ACN
- Establecimiento público

15. ORDEN DE LA ENTIDAD PUBLICA (Seleccione)

- Departamental
- Distrital
- Municipal
- Nacional

16. TIPO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PUBLICA (Seleccione)

- administración Central
- Administración Descentralizada



NUEVO FORMULARIO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA
SIIF II

CREACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

17. NUMERO DEL CÓDIGO DE CONSOLIDACIÓN (Diligencia solo cuando se trate de una entidad pública)

18. CÓDIGO INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

19. CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU

6202

20. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU

Actividad de Consultoría informática y actividades de
Administración de instalaciones informáticas

21. TIPO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA (Seleccione)

ICA BOGOTA

Entidad del Estado _____ Gran Contribuyente _____ No
contribuyente _____ Regimen Comun Regimen Simplificado

Auterretenedor SI _____ NO



NUEVO FORMULARIO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA
SIIF II

CREACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

IMPUESTO DE TIMBRE

No Contribuyente _____ Regimen Ordinario _____

Auterretenedor SI _____ NO

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS (IVA)

Entidad del Estado _____ Gran Contribuyente _____ No
contribuyente _____ Regimen Comun Regimen Simplificado

Auterretenedor SI _____ NO

RENTA

Gran Contribuyente _____ No contribuyente _____ Regimen
Ordinario _____ Regimen Tributario Especial _____

Auterretenedor SI _____ NO _____



NUEVO FORMULARIO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA
SIIF II

CREACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

DATOS DE LA UBICACIÓN DE LA PERSONA NATURAL

22. TIPO DE LOCALIZACIÓN (Seleccione)

NACIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>
EXTRANJERO	<input type="checkbox"/>
DIRECCIÓN	

23. TIPO DE DIRECCIÓN (Seleccione)

Dirección procesal	<input type="checkbox"/>
Domicilio civil	<input checked="" type="checkbox"/>
Domicilio contractual	<input type="checkbox"/>
Domicilio fiscal	<input type="checkbox"/>
Residencia	<input type="checkbox"/>

Dirección
Calle 646 # 90A - 4R

Página Web
www.gse.com.co

E-mail
Info@gse.com.co



NUEVO FORMULARIO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA
SIIF II

CREACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

Contacto

Apartado Aéreo

País (Correspondiente a la dirección)

Colombia

Región (Correspondiente a la dirección)

Cundinamarca

Ciudad (Correspondiente a la dirección)

Bogotá.

Teléfono (Correspondiente a la dirección)

705 18 88

Fax (Correspondiente a la dirección)

705 18 88

REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA



NUEVO FORMULARIO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA
SIIF II

CREACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

24. TIPO DE REPRESENTACIÓN LEGAL (Seleccione)

- Albaceas
- Donatarios o asignatarios
- Mandatarios o apoderados generales
- Otros
- Padres por sus hijos menores
- Representante legal de personas jurídicas
- Revisor fiscal
- Tutores y curadores por los incapaces

X

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

JAVIER FELIPE SANCHEZ IREGUI

25. CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL

GERENTE

26. NUMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL

79.384.947 de Bogotá

27. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL



NUEVO FORMULARIO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA
SIIF II

CREACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

28. NUMERO DE LA CUENTA BANCARIA (La cantidad de dígitos del numero de cuenta tiene que ser exactamente las longitudes definidas para el tipo de cuenta bancaria establecida por la entidad financiera)

567-603961-34

29. TIPO DE CUENTA BANCARIA

Ahorro

Corriente

30. ENTIDAD FINANCIERA A LA CUAL PERTENECE LA CUENTA BANCARIA

BANCO LOMBIA

31. SUCURSAL A LA QUE PERTENECE LA CUENTA BANCARIA

VENECIA



NUEVO FORMULARIO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA
SIIF II

CREACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

32. NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA

33. TIPO DE MONEDA QUE SE MANEJA A TRAVÉS DE LA CUENTA BANCARIA

- Pesos
- Dólares
- Otra (cual)

X



NOMBRE COMPLETO FIRMA Y CARGO
(Responsable de diligenciar este formulario)

Bogotá, Abril-09-2013

Señores:
GSE S.A.
Bogotá

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la Empresa **GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.** con Nit 900.204.272-8, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos.

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta Corriente	567-603961-34	2010/07/07	Activo

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 2918389 de Bogotá o en nuestra sucursal Quirigua ubicada en la calle 83 B 92-36.

Atentamente,



BANCOLOMBIA
Bogotá of. 183 Quirigua
Lisseth Suarez
ALXmar de Servicios N° 130
Cédula N°

LISSETH SUAREZ ACUÑA
Supernumeraria Integral
SUCURSAL QUIRIGUA (183)
TELS: 2918389-2918310 Ext. 141

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



**FORMATO No. D
CONDICIONES TÉCNICAS**

El oferentes seleccionado se compromete a que los seis (06) certificados digitales para uso exclusivo del Software SIIF Nación II, objeto de la presente invitación cumplan con las siguiente características técnicas:

LOS SEIS (6) CERTIFICADOS SERAN ENTREGADOS PARCIALMENTE DE ACUERDO A LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS ACTUALES DE LOS USUARIOS SIIF NACIÓN DE LA UIAF, CUMPLIENDO DE MANERA ESPECIAL CON LO ESTABLECIDO EN LEY 527 DE 1999, Y DECRETO 1747 DE 2000. SE REQUIERE ENTREGA DE TOKEN, BRINDAR SOPORTE TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y PERMITIR EL CAMBIO DE NOMBRE DEL CERIFICADO



FIRMA :
Razón Social del Proponente:
NIT.
Representante legal:
C.C.
Dirección:
Teléfono:
e-mail:
Ciudad:

GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.
900.204.272-8
JAVIER FELIPE SANCHEZ IREGUI
79.384.947 de Bogotá
Calle 64 G No. 90 A - 48
7051888
info@gse.com.co
Bogotá



**FORMATO No. C
EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

El oferente deberá acreditar experiencia mediante el diligenciamiento del presente formato, relacionando dos o más contratos o facturas que individual o sumadas superen o igualen el presupuesto oficial de la presente invitación, el objeto de la facturas debe ser la venta o suministro de certificados digitales y haberse facturado o celebrado en los dos (2) últimos años, contados a partir del cierre de la presente invitación.

FORMATO PARA RELACION DE FACTURAS			
No. de Factura	Fecha de Factura	Descripción de los elementos facturados	Valor
05155	2012/10731	Certificado Digital Función Publica	\$15.974.882
TOTAL			\$15.974.882

FORMATO PARA RELACION DE CONTRATOS						
Empresa	Objeto	Valor	Fecha Inicio del Contrato	Fecha Terminación del Contrato	% de ejecución del contrato	Nombre y teléfono persona que puede certificar el contrato
Ministerio de Trabajo	Adquisición de Certificados Digitales de Función Publica	\$15.974.882	09-03-12	08-04-12	100%	JOSE BERNARDO MARTÍNEZ RODRIGUEZ 4892900

NOTA 1: Se debe anexar copia de los contratos o facturas relacionadas en el presente formato.
NOTA 2: No se aceptan contratos o facturas en ejecución.



FIRMA:
 Razón Social del Proponente:
 NIT.
 Representante legal:
 C.C.
 Dirección:
 Teléfono:
 e-mail:
 Ciudad:

GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.
 900.204.272-8
 JAVIER FELIPE SANCHEZ IREGUI
 79.384.947 de Bogotá
 Calle 64 G No. 90 A - 48
 7051888
 info@gse.com.co
 Bogotá



MinTrabajo
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

EL COORDINADOR DE GESTION CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO
NIT 830115226-3

CERTIFICA:

De conformidad con los antecedentes que obran en el Archivo del Grupo de Gestión Contractual del Ministerio del Trabajo, se encontró el documento original correspondiente a la Aceptación de Oferta No. 013 del 29 de febrero de 2012, suscrito con **SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.**, identificada con NIT No. 900.204.272-8

Del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: Adquisición y servicio de certificación digital para suministrar al Ministerio ciento cuarenta y seis (146) cupos de certificados digitales de Función Pública y sus correspondientes dispositivos criptográficos de almacenamiento para los Grupo de Presupuesto Central de Cuentas, Tesorería, Contabilidad Contractual, Recursos Físicos y las Direcciones Territoriales.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Sera de un (1) mes, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, es decir a partir de la aprobación de la garantía, previo registro del compromiso por parte de Presupuesto del Ministerio.

Fecha de Aprobación de Garantía: 09 de marzo de 2012.

Fecha de Terminación: 08 de abril de 2012.

VALOR: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$15.974.882.00) M/CTE.

CUMPLIMIENTO: BUENO

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los **27 DIC. 2012**


JOSE BERNARDO MARTÍNEZ RODRIGUEZ

Proyecto: José Ortiz

Carrera 14 No. 99 - 33
PBX: 489 3900 – 489 3100
Bogotá - Colombia
www.mintrabajo.gov.co

GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.
NIT. 900.204.272-8
CL 64G # 90A - 45 - Tel. 705 1888-

Régimen Común. Responsable de IVA. Retenedor de IVA a Régimen Simplificado. ICA Act. Económica 5163 Tarifa 11.04 x 1000

Nombre: MINISTERIO DE TRABAJO
CC/Nit: 830115226 Tel: 4893900
Dir : CL 99 14 10 OF 1302
Cuidad: BOGOTA D. C. Cel:

Rep. Venta:
Fecha Fact: 2012/10/31
Fecha Vto.: 2012/10/31
Forma Pago: Contado

**FACTURA
DE VENTA 05155**

Resolución DIAN 320000740238
Del 2010/12/22. Rango 1370 al 10000

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
*	CERTIFICADO DIGITAL FUNCION PUBLICA	146	94,325.00	13,771,450.00

Observaciones: certificado digital con vigencia de un año cda uno. Favor consignar en Cta. Cte. 56760396134 Bancolombia a nombre de Gestión de Seguridad Electrónica S.A.

Vr. Bruto	13,771,450.00
IVA	2,203,432.00
Subtotal	15,974,882.00
Retefuente	0.00
RetelCA	0.00
RetelIVA	0.00
Gastos	0.00
Total a Pagar	15,974,882.00

Esta factura constituye un título valor de acuerdo con los Art. 774 y 779 del Cód.Ccio. y la Ley 1231 de 2008. En caso de mora se ocasionarán intereses a la tasa más alta permitida por la ley. Todo cheque devuelto causará la sanción del 20% establecida en el artículo 731 del Código de Comercio. En caso de que ésta factura sea negociada en los términos de la Ley 1231/08, el cliente se compromete a pagarla a quien haga su presentación.

Impreso por: GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A. NIT. 900.204.272-8

Aceptado y recibido por parte del cliente:

Nombre:

Gestión de Seguridad Electrónica S.A

C.C.:

Fecha:

Firma y Sello



**FORMATO No. E
PROPUESTA ECONOMICA**

Para efectos de establecer el valor de la propuesta, el proponente deberá diligenciar este formulario.

El proponente en el Formulario No 4 DEBE SEÑALAR EL VALOR COMO A CONTINUACION SE INDICA Para efectos de estructurar el valor de la propuesta el proponente deberá tener en cuenta, además de los impuestos de carácter nacional, los demás a que hubiere lugar, los cuales estarán a cargo del contratista.

Descripción	Valor Unitario	Valor Total
Seis (06) certificados digitales para uso exclusivo del Software SIIF Nación II, con el fin de firmar los documentos que requieran firma digital en el uso del citado Software, las cuales deben cumplir con las características técnicas descritas en el Formato "D" de la presente invitación.	\$100.000	\$600.000
Valor Total		\$600.000
IVA		\$96.000
VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)		\$696.000

VALOR TOTAL: SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$696.000) IVA INCLUIDO.



FIRMA :
Razón Social del Proponente:
NIT.
Representante legal:
C.C.
Dirección:
Teléfono:
e-mail:
Ciudad:

GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.
900.204.272-8
JAVIER FELIPE SANCHEZ IREGUI
79.384.947 de Bogotá
Calle 64 G No. 90 A - 48
7051888
info@gse.com.co
Bogotá